

# VIDA PRIVADA Y PROTECCIÓN DE DATOS EN LA UNIÓN EUROPEA (PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO 2009)

Curso 2009/2010

(Código: 26602213)

## 1. PRESENTACIÓN

Nombre de la Asignatura: VIDA PRIVADA Y PROTECCIÓN DE DATOS EN LA UNIÓN EUROPEA		
Curso: 2009-2010	Semestre: 2º	Créditos ECTS: 4
Horas estimadas del trabajo del Estudiante: 100 Horas de Teoría: 70 Horas de prácticas: 20 Horas de Trabajo (personal y en grupo) y otras Actividades: 10		

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

Dentro del estudio de la organización institucional y funcional de la Unión Europea, y de forma singular del estudio de los derechos y libertades fundamentales, se hace necesario el estudio de dos derechos que tienen una directa interrelación con las nuevas tecnologías. El derecho a la vida privada y el derecho a la protección de datos de carácter personal.

## 3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

- Conocimiento de la estructura y funcionamiento de las instituciones de la Unión Europea
- Conocimiento de las fuentes del derecho de la Unión y del Consejo de Europa, e interacción de estas dos organizaciones, tanto a nivel normativo, institucional, como jurisprudencial
- Capacidad para el análisis jurídico, tanto de legislación como de jurisprudencia
- Conocimientos a nivel de usuario de informática y uso de la Red.

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con un conocimiento genérico de los derechos y libertades fundamentales en la Unión Europea, los objetivos de aprendizaje en relación con los conocimientos son los siguientes:

- Regulación jurídica del derecho a la vida privada
- Contenidos y titularidad del derecho a la vida privada



- Surgimiento y evolución del derecho a la protección de datos de carácter personal
- Regulación jurídica del derecho a la protección de datos en Europa
- Órganos, competencias y sistemas de garantía en la protección de datos

Los objetivos de habilidades y destrezas son los siguientes:

- Aplicación de la terminología y el significado jurídico de los textos normativos usado
- Capacidad para el entendimiento de resoluciones judiciales y comprensión de las pretensiones jurídicas y modo de llevarlas a efecto de la jurisprudencia más relevante en relación con los derechos y libertades fundamentales objeto de estudio
- Capacidad para formular juicios jurídicos al respecto de la temática
- Capacidad de plasmar los conocimientos y habilidades adquiridos en la solución de supuestos prácticos

## 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos de la asignatura se basan en el desarrollo del siguiente programa:

### Capítulo I. El derecho a la vida privada en la Unión europea

1. Cuestiones previas
2. La regulación de los derechos fundamentales en Europa
3. El derecho a la vida privada y su origen
  - 3.1. Concepto
  - 3.2. Regulación jurídica de la vida privada
  - 3.3. Distintas denominaciones de un mismo derecho
  - 3.4. Reconocimiento de la vida privada como derecho en el ordenamiento jurídico europeo
  - 3.5. El reconocimiento internacional del derecho a la vida privada

### Capítulo II. Contenidos y titularidad del derecho a la vida privada

1. Contenidos
  - 1.1. Derecho a la vida privada personal
  - 1.2. Derecho a la vida privada familiar
  - 1.3. El derecho a la protección de datos de carácter personal
  - 1.4. Inviolabilidad del domicilio
  - 1.5. Inviolabilidad de las comunicaciones
  - 1.6. Otros contenidos posibles de la vida privada
2. Titularidad
  - 2.1. Extranjeros
  - 2.2. Personas jurídicas
  - 2.3. La Drittwirkung

### Capítulo III. El surgimiento de la protección de datos

1. Antecedentes tecnológicos
2. Generaciones en la protección de datos
3. El fundamento en la protección de datos

### Capítulo IV. Regulación jurídica del derecho a la protección de datos

1. La protección de datos en Europa
2. El Convenio de 28 de enero de 1981 del Consejo de Europa
3. Acuerdo de Schengen de 14 de junio de 1985
4. Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 1995
  - 4.1. Delimitaciones terminológicas
  - 4.2. Ámbito de aplicación
  - 4.3. Principios de la protección de datos de carácter personal
  - 4.4. La cesión internacional de datos



5. El Reglamento nº 45/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo
  - 5.1. Pretensiones y delimitaciones
  - 5.2. Derechos de los interesados
  - 5.3. Criterios para el tratamiento de datos
6. Otras disposiciones

#### Capítulo V. Órganos, competencias y sistemas de garantía en la protección de datos

1. Consejo de Europa
  - 1.1. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos
    - 1.1.1. Origen y evolución
    - 1.1.2. Organización del Tribunal
    - 1.1.3. Procedimiento ante el Tribunal
  - 1.2. El Comisario para los Derechos Humanos
  - 1.3. Comité de Expertos en Protección de Datos
  - 1.4. Comité Consultivo
2. Unión Europea
  - 2.1 El Tribunal de Justicia de la Unión Europea
  - 2.2. La Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea
  - 2.3. El Comité de Protección de Datos Personales
  - 2.4. El Grupo (G29)
  - 2.5. El Supervisor Europeo de Protección de Datos
  - 2.6. Autoridades Comunes de Control

## 6.EQUIPO DOCENTE

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

## 7.METODOLOGÍA

El aprendizaje en la presente asignatura se basa en las siguientes actividades:

- 1º. Lectura y comprensión del manual de la asignatura, realizando lectura y esquemas de los temas.
- 2º. Una vez adquirido un conocimiento básico del contenido de la asignatura se procede a la plasmación práctica de lo aprendido a través del trabajo con sentencias y textos normativos relativos al derecho a la vida privada y a la protección de datos. Para ello el alumno deberá hacer uso de la legislación, contenidos y jurisprudencia que se le suministra a través de la virtualización de la asignatura.
- 3º. Una vez desarrolladas estas actividades el alumno deberá plasmar su conocimiento en varios trabajos.

## 8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBRO ACTUALMENTE NO PUBLICADO  
ISBN(13):  
Título: VIDA PRIVADA Y PROTECCIÓN DE DATOS EN LA UNIÓN EUROPEA (2008)  
Autor/es: Rebollo Delgado, Lucrecio ;  
Editorial: DYKINSON



Comentarios y anexos:

Bibliografía recomendada:

- ARENAS RAMIRO, M: *El derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal en Europa*. Tirant lo Blanch. Valencia 2006.

Otros materiales de estudio:

1. Manual básico de la asignatura
2. Legislación
3. Jurisprudencia
4. Documentos de trabajo
5. Casos prácticos
6. Virtualización de la asignatura

## 9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## 10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El alumno dispone en la virtualización de toda la documentación y material necesario para la preparación de la asignatura, a excepción del manual básico de la asignatura y está estructurado en los siguientes apartados.

El alumno dispone en la virtualización de toda la documentación y material necesario para la preparación de la asignatura, a excepción del manual básico de la asignatura y está estructurado en los siguientes apartados.

1. Contenidos: En el se ofrecen al alumno artículos, comentarios o informaciones cuya lectura es recomendable para completar el estudio de la asignatura.
2. Legislación: Se ofrece la legislación básica en formato PDF.
3. Jurisprudencia. Se realiza una selección de las sentencias más significativas y sobre las que el alumno deberá trabajar.
4. Glosario de términos: Constituye una herramienta básica de consulta, teniendo en cuenta lo técnico del lenguaje y la pluralidad de significaciones. El glosario determina un significado único, que es necesario conocer para el correcto entendimiento de la asignatura.
5. Evaluación: En función de un calendario mensual, se establecen las actividades que debe ir realizando el alumno a lo largo del semestre, y los objetivos que debe alcanzar. Las actividades son progresivas, y adecuadas al nivel de



conocimiento que debe ir adquiriendo el alumno.

6. Enlaces. Se le ofrecen al alumno una serie de direcciones de páginas WEB que debe consultar y que le facilitan el acceso tanto a normas, instituciones, como en general a recursos apropiados para el estudio.
7. Guía de la asignatura: Donde se establecen los aspectos metodológicos, de comunicación con el equipo docente y de forma genérica los aspectos más básicos que facilitan al alumno el entendimiento de los objetivos y metodología de estudio.

A lo largo del curso pueden realizarse videoconferencias y sesiones presenciales, dependiendo del número de alumnos y de la oportunidad, donde intervengan especialistas en la materia o personas que por su actividad pueden aportar conocimientos o experiencias al respecto de los derechos fundamentales y libertades públicas, y de forma singular en relación con la vida privada y la protección de datos de carácter personal.

## 11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La autorización de la asignatura se realizará bajo la coordinación del equipo docente de la misma, y de forma especial a través de los siguientes medios.

Tutoría presencial:

Despacho 2.60 de la Facultad de Derecho de la UNED  
Departamento de Derecho Constitucional  
Obispo Trejo S/N  
Madrid 28.040

Martes de 10 a 14 horas

Teléfono: 913988374

Correo electrónico del equipo docente  
lrebollo@der.uned.es

## 12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación se realiza mediante la realización de trabajos que tienen un calendario establecido y cuya entrega coincide con el último día del mes.

Los trabajos que deberá realizar el alumno, las especificaciones y plazos de entrega se encuentran en la virtualización, en el apartado de evaluación.

La nota final del alumno se obtiene sumando la de los cinco trabajos y dividiendo entre 5, dado que todos los trabajos tienen igual valor.

## 13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

